

## Corte Suprema de Justicia de la Nación Administración General

RESOLUCION Nº 24英分 /98

**EXPEDIENTE Nº 10-26099/98** 

AMA

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.

Vista la Resolución Nº 2333/96, y

## **CONSIDERANDO:**

Que por las presentes actuaciones tramita el reintegro de las erogaciones realizadas para la contratación de un servicio de hidrolavado de las paredes de los pasillos del 4° piso del Palacio de Justicia, erogados de la partida para gastos de funcionamiento del Tribunal, solicitado por la Dirección de Gestión Interna y Habilitación.

Que a fs. 8/13 se hallan presupuestos de diferentes firmas cotizando dichos trabajos.

Que a fs. 14 obra la factura de la firma "Servilux de Pedro Molto" por un importe de PESOS DOS MIL CINCUENTA Y SIETE (\$ 2.057,00.-).

Que a fs. 15 el Arq. Mario Marello, director de la obra, presta conformidad a los trabajos realizados.

## Por ello, **SE RESUELVE**:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a reintegrar a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación el importe de PESOS DOS MIL CINCUENTA Y SIETE (\$ 2.057,00.-) erogados de la partida de gastos de funcionamiento del Tribunal para la contratación del servicio de hidrolavado de las paredes de los pasillos del 4° piso del Palacio de Justicia.

2º) Afectar el gasto resultante a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio financiero del año 1998.

3°) Registrese, hágase saber y gírese a la mencionada Dirección para la prosecución del trámite.

gh,

MICDLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRACION GENERAL DE LA
CORTE BUPREMA DE JUSTICIA
DE LA HACION